

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 10 Setiembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.306

## QUIJOTISMO

Da grima ver con cuanta facilidad se dejan llevar por el entusiasmo irreflexivo los que se creen llamados á dirigir la opinion.

Si este entusiasmo inconsciente fuese inofensivo, menos mal; pero á semejanza de los que enardecian á don Quijote y daban en tierra con su persona, los entusiasmos de ciertos periódicos amenazan acabar con la ya derrengada y maltrecha produccion nacional.

A esta clase pertenecen los optimismos verdaderamente quijotescos de «El Liberal», á propósito de la botadura del crucero «María Teresa» en los astilleros del Nervion. Ciertamente, la industria nacional está de enhorabuena, si las condiciones del crucero son tal como se dice y como se asegura, puesto que el buque no está terminado todavía; más de esto á afirmar que la industria y el proteccionismo han triunfado en toda la línea, motivo por el cual no hacen falta aumentos arancelarios ni tarifas defensivas de ninguna clase, hay una distancia inmensa; como que lo último es un inmenso disparate.

Para que se vea como discurren las eminencias periodísticas de Madrid y con que facilidad resuelven mediante cuatro frases más ó menos ingeniosas, los más áridos problemas, hé aquí lo que sobre el asunto que nos ocupa, escribe con el mayor aplomo «El Liberal».

«Hé aquí,—dice—que el proteccionismo ha triunfado. El principio fundamental de la teoría protectora y nacionalista, es que el extranjero no tenga que proveer á lo que en el país se pueda producir; ese principio ha triunfado en toda la línea en los astilleros del Nervion.

¡Pero cuán diferente este proteccionismo de esotro que proclaman y predicán por esos mundos de Dios, los que ven en las medidas prohibitivas, en el recargo de los aranceles, una panacea para todos los males!

El proteccionismo que triunfa en el Nervion, en nada perjudica ni grava á España. No se obliga á nadie á sostener una competencia costosa. En lugar de encarecer la produccion, la facilita. Y como un ejemplo dichoso de lo que puede y sabe el obrero español, resulta que á la vuelta de muy poco tiempo se podrá prescindir en absoluto de los trabajadores ingleses.

Ese proteccionismo no cierra las fronteras; ese proteccionismo no obliga á que la nacion tome más caro lo que podía proporcionarse más barato en el extranjero. Ese proteccionismo, por rara y singular excepcion, sólo necesita de la libertad del trabajo.

Cuando los proteccionistas nos digan que no pueden vivir sin impuestos arancelarios, sin modificaciones y alzas en las tarifas; cuando los proteccionistas afirman que perece la industria nacional, los gobiernos deberán contestar citando un solo caso, mostrando el elocuente ejemplo de lo hecho en los astilleros del Nervion. ¿Y por qué lo que ha se ha realizado en Bilbao no ha de poder hacerse en toda España? Pen-

sad que son precisamente las aplicaciones más difíciles de los inventos modernos de la maquinaria, los que se han implantado en el Nervion. Pensad que para llevarlo á feliz realizacion no ha tenido esa empresa mas acicate que su propia voluntad.

¿No es, pues, llegado el caso de dar la razon á los verdaderos proteccionistas y abandonar el error antiguo que confia en que el Estado lo puede hacer todo por medio de los aranceles?»

Hemos copiado pacientemente estas consideraciones, para que el lector aprenda como se forma un castillo de naipes tomando por base un falso supuesto. Una objecion, una sencilla objecion, basta para destruir ese castillo. Y es la siguiente: «Si en Bilbao se ha construido un crucero y prospera nuestra idea, débese exclusivamente á la imposibilidad de la competencia extranjera.»

Claro está; si el Gobierno que abrió un concurso puramente nacional, lo hubiese abierto para todas las casas constructoras del mundo, ¿habría obtenido la empresa la casa Rivas-Palmers de Bilbao? No, porque se habrían presentado casas inglesas y francesas ofreciendo proposiciones más baratas. Y en este caso, no habiendo cruceros que construir, ¿habría brillado como brilla ahora, la industria nacional en los astilleros del Nervion?

«El Liberal» debe agradecer este resultado que tanto le entusiasma, á los proteccionistas que piden proteccion por medio de los aranceles: porque en el fondo, la adjudicacion de la obra de un crucero á casas exclusivamente españolas, viene á ser algo mas que un recargo arancelario para dificultar la entrada en nuestro mercado de las construcciones navales extranjeras; es «la prohibicion absoluta» de que penetren en él.

Más esta «prohibicion»—fíjese bien «El Liberal»—no puede decretarla siempre el Gobierno; y para los casos en que no puede decretarla,—que son la mayoría—hay necesidad de suplir sus protectores efectos por medio del aumento de los aranceles.

El Gobierno ha podido y puede encarar, por ejemplo, la construccion de cruceros de guerra á la industria nacional; no sólo puede, sino que debe hacerlo para favorecer esta industria, siempre que los buques resulten bien contruidos. Pero ¿vive sólo de las necesidades del Estado, la industria de un país? ¿Se reduce sólo á construir buques de guerra, armas, municiones y equipo para las tropas? No: la industria vive principalmente del consumo público, del favor de los particulares; y como los particulares no se encuentran, como el Gobierno, en el caso de comprar género español aunque sea más caro que el extranjero, acuden al mercado donde lo encuentran más barato, ó sea á Inglaterra, Francia, Alemania ó Estados- Unidos, y hé aquí como los productos de otras naciones, haciendo competencia á los nuestros por su mayor baratura, hacen necesaria la elevacion de los aranceles para compensar esa diferencia de precios.

¿Lo ha comprendido el «El Liberal»? La

casa Rivas-Palmers ha podido defenderse de la competencia extranjera en la construccion de cruceros, porque el Gobierno rechazó ya de antemano toda proposicion que no partiese de la industria nacional; pero los demás industriales, los que fabrican paños, algodones, máquinas, etc. etc., no para consumo del Estado sino del público, no tienen otra defensa contra la produccion similar más perfeccionada y barata de otros países, que la de un protector impuesto arancelario que dificulte la entrada de aquellos productos en nuestro mercado.

Suprimir ese medio de defensa equivale á dar el golpe de gracia á la industria nacional.

## APARTADO DE TELEGRAMAS

Esta concesion, beneficiosa para la prensa y los particulares, (pero no suficiente para remediar las deficiencias del servicio telegrafico), se halla consignada en una real orden que publica la «Gaceta», y dice así:

«Ministerio de la Gobernacion.—Real orden.—Ilmo. Sr.: Los informes de ese Centro directivo permiten asegurar que la causa del retraso con que suelen entregarse á los periódicos los telegramas destinados á la publicidad consiste en que se hacen de modo defectuoso el reparto y entrega de despachos por la dificultad de organizar personal dedicado exclusivamente á dicha operacion. No consiente el Erario aumento de personal que irian acreciendo con prontitud, porque es rápido el progreso que en este punto se advierte en la prensa, pudiendo llegar el caso de que solo teniendo al servicio de cada periódico dos ó tres dependientes de las oficinas de telégrafos se lograria distribuir los despachos oportunamente para su publicacion.

El gobierno se propone impedir los perjuicios que á las empresas periodísticas causan las dilaciones en la entrega de sus telegramas, y considera medio adecuado para conseguirlo la concesion del derecho de apartado de despachos, extendiéndolo á las agencias telegráficas, á las Compañias industriales y mercantiles, Sociedades y particulares que lo deseen.

Lo que á los periódicos importa, es que los telegramas lleguen á tiempo de insertarse en sus respectivas ediciones, y á las veces no se consigue esto porque el personal distribuidor, por el número de despachos que ha de repartir y distancias que recorrer, hace la entrega cuando está terminada la tirada ó el número correspondiente se halla ya á la venta. Una hora antes del cierre de las diferentes ediciones, ó cuando conviniere durante el dia ó por la noche á las empresas, podrán, comisionados de estos autorizados al efecto, recoger en las oficinas de telégrafos los despachos para los periódicos, cuyos directores ó gerentes, por esta disposicion adquiriran la seguridad de que hasta momentos antes de la conclusion de todas las tareas de la publicacion, pueden insertar cuantos telegramas hayan llegado para sus respectivos diarios. Tambien favorecerá esta medida á los particulares y corporaciones que nece-

siten conocer para sus negocios toda la correspondencia telegrafica que les sea dirigida á determinadas horas, pudiendo así atemperar con más acierto sus operaciones y contestaciones á las noticias que les remitan de provincias y del extranjero.

En virtud de estas consideraciones, Su Magestad el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer el establecimiento de apartados de telegramas en las estaciones telegraficas, siendo indispensable para la concesion del derecho que se formule la correspondiente solicitud á la Direccion general de Correos y Telégrafos, y que está autorizada la recogida de despachos á los comisionados que designen los interesados.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 1.º de setiembre de 1890.—Silvela.

Sr. Director general de Correos y Telégrafos»

## MANIFIESTO IMPORTANTE

Háse publicado el manifiesto que el señor D. Adolfo Bayo dirige á los asociados á la Liga Agraria, explicando las causas que han motivado su dimision del cargo de presidente de la Liga, fundada por su iniciativa.

Lo sustancial de dicho documento se contiene en estos párrafos:

«Me veo precisado á rectificar ciertos hechos consignados en un artículo publicado en «La Liga Agraria» del 15 de Agosto, escrito por la redaccion de la misma.

En él se dice «que los estatutos han sido votados por las siete octavas partes de la Junta directiva», á lo que tengo que manifestar que al discutirse el proyecto de los nuevos estatutos, expuse ser mi opinion que, para acto de tanta impotencia, debia asistir por lo menos la mitad mas uno del número de individuos que formaban la junta directiva, y «cuyo total era de treinta y uno»

Hechas varias citaciones sin conseguir llegar al número de asistentes deseado, se convino votando una proposicion, presentada por un individuo de la Junta, en que se convocara á nueva reunion, expresando en la convocatoria que, fuera cual fuese el número de asistentes, se procederia á la discusion y votacion de los estatutos.

El dia 19 de Mayo verificóse la reunion contándose «once vocales asistentes» y entre ellos los iniciadores y autores de la reforma, Sres. Sanchez Toca y Gamazo; «ocho» votaron en favor y «tres» votamos en contra. En aquel mismo dia consigné mi protesta á dicho acto, por la reforma radical de la constitucion de la Liga que iba unida á la bandera que yo levanté y á cuya sombra y á cuyo programa de ancha base de reunion excluida toda ingerencia política se debió el gran movimiento de la opinion en todo el país favorable á la misma. Declaré al mismo tiempo que si como presidente tenia que sancionar los acuerdos de aquella «mayoría de cinco votos», que solo componia la sexta parte de la Junta, me reservaba para el porvenir mi libertad de accion.»

## Asuntos del dia

MAHON 10 SETIEMBRE DE 1890

En primer lugar, lo de Vitoria. ¿Qué ha pasado en Vitoria? Solo tenemos, hasta ahora, las noticias telegráficas, que nunca dan razon bastante de los hechos, y que necesitan aclaracion, sobre todo, cuando algunos corresponsales, por espíritu político, exageran los hechos, si es que no los desfigurán y tergiversan.

En resumen, y sin detalles ni comentarios, parece que el presidente del Consejo de ministros fué muy bien recibido en la capital alavesa; que se le hicieron, en las calles del tránsito, manifestaciones de adhesion y de aplauso; y que luego, al marchar de aquella ciudad, un grupo en actitud hostil, arrojó piedras contra el tren, acompañando esta salvaje agresion con silbidos y voces.

De lo cual se deduce que no se trata de una manifestacion espontánea, ni general, de desagrado; sino de un complot preparado por los adversarios mas violentos de la actual situacion política.

Telégramas de Madrid dicen que allí no se dá importancia al incidente de Vitoria: el hecho, en sí, no creemos que tenga mucha; pero, como síntoma, es digno de atencion y de estudio.

Significa que, por parte de ciertos elementos políticos, hay la decision de apelar á todos los medios para hostilizar al gobierno actual, y que éste ha de contar con una oposicion inexorable y rabiosa. Esto impone deberes á los que simpatizan con él; impone tambien deberes al mismo gobierno tan rudamente hostilizado.

Es indudable que una gran masa de intereses, los mas importantes en la sociedad, están al lado de la situacion conservadora, y que las clases que representan esos intereses verian como un mal gravísimo que se quebrantase la fuerza de esa situacion.

Pero ¿la ayudan de una manera eficaz? Sus simpatías platónicas ¿ván acompañadas de aquellos actos que dán fuerza á los poderes públicos, patentizando que éstos cuentan con la adhesion decidida del país?

Esa es nuestra pregunta: la contestacion la dejamos al buen criterio de nuestros lectores.

Si esas clases pecan de inertes, de pasivas, de egoistas, nosotros no las hemos de disculpar; pero si hemos de decir al gobierno que hay que tomar al país como es, no como quisiéramos que fuese.

El programa del ministerio Cánovas es simpático á las clases conservadoras: en eso no cabe duda. ¿Qué hacer para que demuestren esas simpatías de un modo expresivo, eficaz, indubitable, ruidoso, si puede ser?

Hay que hacer una cosa: apresurarse á cumplir aquel programa.

Ese es el remedio: esa es la manera de contestar á la cencerrada continua que está dando al gobierno una prensa procaz, exaltada por el espíritu revolucionario, y á los silbidos como los de esos vociferantes de Vitoria.

Pero se nos dirá que en dos meses de gobierno no han podido hacerse reformas de carácter complejo y difícil, que exigen lar-

ga preparacion, y la mayor parte de ellas de carácter legislativo, que por tanto han de aplazarse necesariamente para cuando se reúnan las nuevas Cortes.

Verdad es; y no pedimos que se precipiten las medidas economicas y administrativas prometidas por el partido conservador; pero importa mucho que se preparen, que se acometan, que lo digan esto los periódicos, que lo sepa el país, que constituyen estas cuestiones el alma, el fundamento, la razón de ser del actual gobierno; que se hable de ellas, en vez de hablar de tantas menudencias enojosas como constituyen á diario el casi único alimento de la política española.

Ese es nuestro leal consejo, que estamos seguros no ha de parecer mal á los actuales gobernantes

## Gacetilla

Anoche se verificó en nuestro teatro principal el concierto anunciado por el bajo don Juan Gil.

Como era mucha la curiosidad por oír á nuestro paisano después del largo tiempo que no había cantado en esta poblacion, el teatro se vió favorecido por numerosa y brillante concurrencia.

A la verdad, el éxito del concierto correspondió cumplidamente á las esperanzas concebidas, y todo el mundo salió haciendo grandes elogios del Sr. Gil, quien cantó con una delicadeza, maestría, afinacion y buen gusto muy notables las piezas siguientes:

- 1.º Romanza de bajo de *Giovanna de Guzman*, de Verdi.
- 2.º *Brindisi*, del mismo autor.
- 3.º *La mia bandiera*, de A. Rotoli.
- 4.º Romanza de *Don Carlo*, de Verdi.
- 5.º Evocacion de las tumbas de *Roberto il Diavolo*, de Meyerbeer.
- 6.º El Pif-paf de los Hugonotes, y
- 7.º El Brindis de la *Estrella del Norte*, del mismo ilustre compositor.

Es difícil precisar en cual de esas piezas fué más aplaudido el Sr. Gil, pues en todas resonaron unánimes y entusiastas palmadas que le obligaron á presentarse varias veces al palco escénico.

Constituyó al mayor lucimiento de la funcion, la música del Regimiento de Baza, que merced á la galantería del Sr. Coronel del mismo, D. Enrique Rodeyro, tomó parte en ella, tocando con su habitual brillantez tres preciosas piezas, que le valieron grandes aplausos.

Igualmente merece elogios el notable pianista D. Leandro Saura por la extrema perfeccion con que acompañó al señor Gil.

Anteanoche fuimos agradablemente sorprendidos por el Regimiento Infantería de Baza núm. 56, con la elegante al par que severa iluminacion que, con motivo de ser el último día de las festividades que en esta ciudad se han celebrado en honor de la Virgen de Gracia, ostentaba en la fachada del departamento que ocupa en el cuartel de la Esplanada.

En la puerta de entrada y circulando la misma, gran profusion de vasitos de colores en admirable combinacion destacaban sus variadas luces, formando un conjunto precioso. Sobre dicha puerta, un hermoso trasparente en que se veían las armas de la poblacion cuyo nombre lleva el Regimiento, lucia sus blasones, y por último á derecha é izquierda, otros transparentes hasta

el número de doce, ostentaban, perfectamente delineados varias condecoraciones correspondientes á órdenes militares, la caprichosa farola del Regimiento que llevó el mismo, en la retréta que se efectuó el sábado, lucia sus bonitos transparentes y el magestuoso farol que alumbraba el vestíbulo de entrada, lanzaba á gran distancia y en variadas luces sus destellos.

Para la funcion de fuegos artificiales que tuvo lugar en la noche del lunes, galantemente invitados por el digno Sr. Coronel de dicho Cuerpo D. Enrique Rodeyro Garea, asistieron á presenciarlos desde la esplanada que tiene á su frente el Cuartel, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla D. Antonio Muñoz Salazar con su distinguida familia; el Excmo. Sr. General de Brigada D. Nicolás Chéli con su amable señora y elegantes hijas, y su hijo político el capitán de ingenieros D. Juan Urbina; el Sr. Baron de Benimuslem con su señora y madre política; las bellas y simpáticas señoritas de Vigo; el Sr. Comandante de Marina con su señora hermana; D. Francisco Mercadal y esposa; los señores Olives y Sintés de Ciudadela, y otras personas de lo más selecto de la poblacion. Concluidos que fueron los fuegos, pasaron al elegante Cuarto de Banderas del Regimiento en donde fueron obsequiados por el Sr. Coronel del Cuerpo con un suculento refresco, constituyéndose después en animada reunion hasta las doce en que se retiraron los invitados.

Durante la funcion, la brillante música del Cuerpo, ejecutó con admirable maestría las piezas de su más escogido repertorio.

También el Cuerpo de Artillería iluminó la fachada de su departamento con hermosos transparentes alusivos al Arma, y una inscripcion en el centro dedicada á «Nuestra Señora de Gracia» é invitó á varias distinguidas familias de esta ciudad, obsequiándolas con un espléndido refresco.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias, vestirán de gala las tropas de la guarnicion, ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos, y por la artillería de la fortaleza de Isabel II se harán las salvas correspondientes.

A las doce el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza recibirá en Corte á las Autoridades, Corporaciones civiles y militares y demás personas de costumbre.

Por real orden de día veinte y ocho de Agosto último se ha confirmado la suspension del Alcalde de Mercadal D. Juan Moll y Febrer, decretada por el Sr. Gobernador de la Provincia, ordenándose se forme el oportuno espediente de separacion, con arreglo á lo prevenido en la Ley Municipal.

De la tramitacion de dicho espediente queda encargado el Sr. Delegado de Vigilancia de esta ciudad.

Muchas fueron las personas que durante los tres días del festival visitaron el nuevo local destinado á Colegio anejo al edificio que ocupa el Asilo de Huérfanas del Sagrado Corazon de Jesús, elogiando la capacidad y buenas condiciones de dicho local.

La coleccion de variadas y primorosas labores ejecutadas parte por las asiladas y parte por las alumnas que concurren al indicado Colegio, que estaba expuesta en uno de los salones, mereció constantes y unánimes elogios de las personas que la visitaron.

Los vecinos de la calle Nueva se proponen celebrar una fiesta extraordinaria el domingo próximo bajo el siguiente programa:

Por la tarde á las 4

- 1.º Las manzanas en el cubo, premio 0'10 pesetas.
- 2.º La sarten bailable, premio 1'00 pesetas.
- 3.º Corrida de niños en sacos, premio 1'25 pesetas.
- 4.º Doce bombas á reventar, dentro las cuales habrá el premio.
- 5.º El hombre mágico, premio 0'50 pesetas.

Nota.—En esta fiesta solo podrán tomar parte los niños de 10 á 15 años.

Por la noche á las 9

Disparo de fuegos artificiales en la plaza de la Arravaleta.

Esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, nuestro amigo D. Nicolás Tudurí y Monjo con la bella Srita. D.ª María del Pilar Mateo German, habiendo sido apadrinados por D. Juan Martorell y D. Mariano Esteban.

Deseamos muchas felicidades á los recién casados.

Aparte de otras insignificantes erratas de imprenta que el buen sentido del lector habrá rectificado, se cometieron en el artículo que publicamos ayer titulado «Nuestras fiestas», dos equivocaciones que debemos subsanar.

Al describir la esplosion de torpedos se puso *completar* en vez de *contemplar*; y en el párrafo en que se habla de la luz eléctrica se dice *poco* debiendo leerse *foco*.

El día 12 del actual se verificará el relevo de la fuerza del Regimiento Infantería de Baza destacada en la fortaleza de Isabel II.

Nuestro amigo D. Jaime Timoner, de Alayor, ha tenido la desgracia de perder á su hija D.ª Antonia, esposa de D. Antonio Quintana, fallecida en dicho pueblo el domingo último.

Rogamos á Dios por el alma de la finada, enviando á nuestro amigo y demás familia el mas sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

El sábado último fondeó en el puerto de Ciudadela, procedente del de Cette, el vapor noruego «Breifond», saliendo para Alcedia el domingo siguiente, después de haber sido admitido á libre plática, al objeto de cargar vino.

Como prueba del gran número de forasteros que visitaron esta ciudad con motivo de las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, debemos consignar que un individuo que se dirigia por la carretera general en la tarde de uno de los tres días, contó desde la salida de esta ciudad hasta cerca de Alayor nada menos que noventa y nueve carruages que conduciendo pasajeros se dirigian á esta poblacion.

Habiéndose incendiado anoche uno de los faroles de la calle de la Plana, una anciana que acertaba á pasar en aquel momento quiso acelerar el paso, teniendo la desgracia de caerse y dislocarse un brazo; practicándole la primera cura el facultativo Sr. Farinós.

Suma y sigue. El panadero encargado de suministrar el pan á los establecimien-

tos de Beneficencia, el lunes volvió por tercera vez á presentar dicho artículo falto de peso

¿Hasta cuando, Sr. Alcalde, se ha de permitir que el sujeto en cuestion cometa el abuso que denunciarnos faltando á las condiciones estipuladas?

Se activan los ensayos para el concierto vocal é instrumental que debe celebrarse el sábado 13 del actual en el Teatro á beneficio de la orquesta y coros que tomaron parte en los festejos de Ntra. Sra. de Gracia. Es de suponer que dicha funcion esté concurridísima ya que el público no ignora los esfuerzos que han hecho tanto los señores del coro como los de la orquesta para dar animacion á las pasadas fiestas.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D.<sup>a</sup> María Luisa Rultort; Antonio Barri; Pedro Ballester; Juan Callejas; Francisco Daza; Antonio Alemany; Catalina Pavera; Guillermo Pons; Juan Pons; Antonio Gamundi; Cristóbal Coruja; José Mascaró; Catalina Albertí; Enrique Compte; Sebastian Valls; José Fuster; Pedro Perez; Francisco Ruiz; Concepcion Melis y un hijo; José Arroyo; Miguel Pericás; Isabel Ponsell; Sebastian Callejas; Salvador Cerdá; Bartolomé Borrás; 2 individuos de tropa; Jaime Quevedo; Ramon Quevedo; Leonor Oliver, y Bernardo Frau.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Menorca» es la siguiente:

1 caja pieles curtidas; 5 id. calzado; un saco sebo en rama; 3 barriles productos químicos; 45 sacos habas; 12 cabritos; piperia, sacos vacios y otros efectos.

En la Bolsa de Londres ha sido causa de gran admiracion la llegada de un cheque de 1.250.000 libras esterlinas (6.250.000 duros). Este cheque ha sido firmado por el director de la compañía del camino de hierro de la India, para que lo pagase «London and Couaty Bank».

Esta es la suma más elevada que se ha pagado en Londres por un solo cheque.

Mr. Vanderbi ha hecho, sin embargo, pagar por su firma en un cheque 70.000 libras esterlinas (17 millones y medio.)

El vapor trasatlántico «Vera Cruz» salido de Barcelona el dia 5 del actual embarcó trescientas ocho cajas calzado con destino á la Habana.

Hállanse vacantes las plazas de profesor auxiliar de Religion y Moral en las Escuelas normales de Lérida y Las Baleares, dotadas respectivamente con 375 y 750 pesetas.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á Cayetano Aragonés Barceló para construir aceras de ladrillo en la casa núm. 28 de la calle de la Plana de esta ciudad.

Se aceptó un «Himno al Géni», compuesto por el Mtro. de música, D. Estéban Bagur, dedicado á esta Corporacion con ocasion de las fiestas de Ntra Sra. de Gracia, y se acordó darle las gracias.

Se acordó subastar el servicio de sillas en los paseos y parages públicos durante lo que resta del actual año económico y del próximo.

Se acordó consignar en acta la satisfaccion con que el Ayuntamiento ha visto la manera como las autoridades, corporacio-

nes, sociedades y el pueblo de Mahon han respondido á las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, iniciadas por el vecindario, con verdadero entusiasmo é indiscutible acierto y brillantez; dando gracias á todos por su espontáneo concurso.

Y se levantó la sesion.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito:

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

Habitantes de esta ciudad:

Si con frecuencia embarga la inquietud y la zozobra el ánimo de los administradores de la fortuna pública, por los recelos naturales que lleva consigo el temor de que sus actos, aun que basados en principios de rectitud é hijos de los propósitos más sinceros, merezcan la aprobacion de los administrados, grande tiene que ser la satisfaccion que experimenta hoy el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, al ver como han acudido á su llamamiento en compacto haz, las clases todas que forman la sociedad mahonesa, para solemnizar las fiestas extraordinarias con que en el presente año se ha realizado la ya tradicional de Ntra. Sra. de Gracia.

Entre los múltiples asuntos que el Ayuntamiento tiene á su cuidado y á cuya complicada resolucion ha de prestar asidua tarea, debe agregarse en buenos principios el de proporcionar algun grato esparcimiento al público, rebasando la valla austera del rigorismo administrativo; porque la educacion moral y la suavidad de las costumbres no deben ser olvidadas por el poder público, y estas resultan de la union de los ciudadanos para fines á todos gratos, estableciendo relaciones de reciprocidad y correspondencia para hallar la armonía social indispensable en todas las clases productoras; puesto que en su respectiva esfera de accion prestan idénticos valimientos al desarrollo de la pública riqueza y al engrandecimiento de la Pátria; pudiendo además servir para encontrar soluciones más fáciles á los graves problemas sociales que preocupan á nuestra generacion.

Las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y las individualidades todas que constituyen actualmente el pueblo de Mahon, han acogido con verdadero entusiasmo los festejos iniciados por la Corporacion municipal y han agotado sus esfuerzos para que resultásen, como han resultado, una grandiosa y espontánea manifestacion en donde ha resaltado con indiscutible acierto el buen gusto y la brillantez.

Impresionado el Ayuntamiento agradablemente por resultado tan feliz, ha acordado en sesion de ayer, dar expresivas gracias á todas las Autoridades, Corporaciones y Sociedades civiles, militares y eclesiásticas y en general á todas cuantas personas han prestado su concurso ó contribuido de algun modo á la realizacion de las fiestas mencionadas.

Y al cumplir con inmensa satisfaccion el merecido acuerdo tomado por la Corporacion municipal, se complace en enviar á todos los habitantes de la ciudad su cordial saludo el Alcalde-Presidente, *Damian Moysi*.

**Noticias marítimas**

Vapores trasatlánticos.—El «San Ignacio de Loyola» salió de Aden el 5 para Suez.

El «Veracruz» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

El «Ciudad Condal» llegó á New-York el 4 procedente de la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

El «Mendez Nuñez» llegó á la Habana el 4 procedente de New-York.

El «Vizcaya» llegó á la Habana el 4 procedente de Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Santa Cruz de Tenerife el 4 para Montevideo

El «Reina María Cristina» llegó á la Habana el 4 procedente de Puerto-Rico.

El «Alfonso XIII» salió de Santander el 4 para Liverpool.

El «Ciudad de Santander» salió de Veracruz el 4 para la Habana.

El «Cataluña» salió de Montevideo el 4 para Santa Cruz de Tenerife.

El «San Agustin» salió de Vigo el 5 para Santander.

El «San Francisco» salió de La Guaira el 5 para Colon.

El «Reina Mercedes» salió de Génova el 5 para Marsella.

El «Habana» salió de Tampico el 5 para Veracruz.

El «Montevideo» llegó á Cádiz el 5 procedente de Santander,

El número de buques que pasaron por el canal de Suez durante el pasado mes de Agosto asciende á 241; en igual mes del año anterior lo atravesaron 252 buques. En concepto de tránsito rindieron á la Compañía 4.800.000 francos los buques este año y 5.047.356'96 los del año último.

**MATADERO**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 6.—1 buey, 331 kilos, Lloc Nou de Alayor; 2 id., Estéban Sintes de Ciudadela; 1 id., 340, Biniencullet; 1 vaca, 140, Se Bufera de Mercadal; 1 ternera, 109, Cristóbal Vidal de San Cristóbal; 1 id., 77, Llimpa de Alayor; 1 id., 127, Juan Mercadal; 3 carneros, 31, 2 de la estancia Son Carlos y 1 de Santa Maria de Mahon; 5 id., 77, Turrauba Gran; 2 id., 33, Biniexems de Devant; 2 id., 30, 1 de Lorenzo Barber de Ferrerías y 1 de Binisermeña; 14 id., 132, 6 de Son Perona y 8 de Miguel Mercadal Ginar, y 2 id., 25, Biniparrax Gran.

Dia 7.—1 vaca, 145 kilos, Estéban Sintes de Ciudadela; 1 ternera, 114, id.; 1 ternero, 202, Alfanducu, y 1 carnero, 27, Trepucó de Jaime.

Dia 8.—1 vaca, 148 kilos, Juan Mercadal de Alayor; 1 id., 154, Benito Sintes, Cudia Cremada; 1 id., 123, Capifort; 1 ternera, 96, Se Bufera de Fornells; 1 id., 92, Binidunaret, y 6 carneros, 52, Miguel Mercadal de Mahon.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 9.—8'30 p.

Los ministros han estado reunidos por espacio de cuatro horas, ocupándose de política general y del despacho de expedientes.

El ministro de Marina ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete del dictámen y votos particulares emitidos en el asunto del submarino, acordando el Consejo encargar que estudien la cuestion en todos sus detalles al Consejo de Gobierno de Marina asociado de los generales de la Armada que se encuentran en Madrid, y encargar así mismo á los generales de los departamentos marítimos, que informen sobre si el Gobierno debe destinar fondos para la construccion de otro submarino.

Madrid 9.—8'45 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado estensamente de la cuestion de Marruecos y de las fortificaciones de las plazas españolas de Africa; ha aprobado un expediente sobre carreteras y varios indultos.

El Sr. Silvela dió cuenta á los demás ministros del proyecto de modificacion á la ley de pósitos, que piensa presentar á las Córtes tan pronto se reunan.

Madrid 9.—10'40 n.

Con destino á cubrir las bajas naturales han salido para Melilla veinte y tres artilleros y un teniente.

Despachos de Lóndres dicen que ayer hubo una reyerta entre tres oficiales ingleses y algunos españoles, de la que los ingleses resultaron con varias heridas leves.

Madrid 10.—11'10 m.

Se han celebrado meetings patrióticos en Lisboa y Oporto. La policia disolvió este último, dispersándose los patriotas é las gritos de muera la policia y viva el ejército.

La tranquilidad pública no se ha alterado.

Madrid 10.—12 m.

Lóndres.—La huelga de Southampton reviste gravedad.

Anoche los huelguistas apedrearon á las tropas, quedando heridos un teniente y varios soldados y paisanos; algunos de los heridos lo son de gravedad.

Madrid 10.—12'10 t.

Según la relacion que publica la Gaceta, en Pozo de la Cañada hubo ayer tres invasiones y una defuncion; en Toledo tres invasiones; en Valencia y demás pueblos invadidos treinta y cuatro invasiones y veinte y una defunciones.

No ocurre novedad en los pueblos de Rafol y Almunia de la provincia de Alicante, y Rafal, Salen, Alcira y Vallada de la de Valencia.

**COTIZACIONES**

Barcelona 9.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	78'92
7 por ciento Exterior.	81'52
4 por ciento Amortizable.	91'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'50
Banco Hispano-Colonial.	64'90
Ferrocarril de Barna. á Francia.	55'75
Id. del Norte de España.	83'25
Id. de Orense.	20'95
Id. de Almansa.	127'75
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	78'00
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlántica.	88'50

Madrid 9

4 p.⊗ Interior.	78'70
4 p.⊗ amortizable	00'00
Billts. Hipos. de Cuba.	108'80

**COMISARIA DE GUERRA DE MAHON**

Debiendo tener lugar á las diez del dia 26 del actual en la Factoría de Subsistencias de esta plaza, calle de San Sebastian, número 1, la venta de los efectos que á continuacion se espresan, se anuncia para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos: un banco, un molinillo para café, dos manteles una tostadera para café, una ventanilla y cuatro zúzulas.—Mahon 9 Septiembre 1890.—Pedro Bordoy.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**  
Deposito general, en **Paris**: **BOUSTRON** y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

## Seccion Religiosa

### Santo de hoy

S. Nicolás de Tolentino, confesor.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa Maria  
Santo de mañana  
Sta. Teodora penitente y el beato Bernardo. Ofida.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 10  
De Valencia pailebot San José patron José Felani con 7 trips. y arroz.  
Despachados el 10  
Para Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 32 pasajeros efectos y la correspondencia.

## ANUNCIOS

**D. DAMIAN MOYSI ALBERTI, ALCALDE** de Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en la calle del Angel número 14, desde el dia 8 al 17 del corriente y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 5 de Septiembre de 1890.—El calde, D. Moysi.

## AVISO

En el almacén, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende  
Azúcar pastilla á 1 peseta el kilo.  
Azúcar terron Cuba de 2.<sup>a</sup> á 88 centimos de peseta el kilo.  
Azúcar terron Cuba de 1.<sup>a</sup> á 90 céntimos de peseta el kilo.  
Azúcar dorado Habana á 68 cént. kilo

## Para vender

Lo están las casas de la calle de S. Clemente núms. 18 y 20 con accesorios á la nueva carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Plaza del Retiro núm. 25.

## DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocacion sobre hipotecas de satisfactoria garantía, y se administran fincas. Comision convencional. Informes, Deyá 16, 1.<sup>o</sup>

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

**GOÑALONS, CARRERAS Y C.<sup>a</sup>**  
Calle del Angel núm. 14  
**MAHON**

### Operaciones á que se dedica esta Sociedad

Giro y descuento de Letras sobre la mayor parte de los pueblos de España y sobre las principales Plazas del Estranjero y sus Colonias.

Préstamos mediante pagaré, con hipoteca y con garantía de valores ó de una ó más firmas.

Compra y venta de valores por cuenta propia y á comision.

Compra de cupones, de billetes de Banco y de monedas de oro españolas y extranjeras.

Agencia de asuntos administrativos y judiciales.

Admite cantidades en depósito, abonando sobre ellas el interés de tres por ciento anual á tres meses plazo, y en cuenta corriente á la vista, abonando sobre el saldo diario el uno por ciento de interés tambien anual.

Tiene establecida una Caja de ahorros en la cual puede imponerse desde una peseta en adelante; y una Asociacion mútua para la redencion á metálico del servicio militar, devengando las cantidades impuestas en una y otra institucion, el interés anual de tres por ciento.

## Administración de Loterías de

1.<sup>a</sup> clase n.<sup>o</sup> 2 de Mahon.

### 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Setiembre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	15.000
13 de 3.000	69.000
2020 de 500	600.800

99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 6.000

2 id. de 1.750 para el premio tercero 3.500

1530 1.095.000

Mahon 01 de Agosto de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## Nodrizza

Hay una leche de pocos dias que desea encontrar colocacion. Vive calle del Santo Cristo núm. 13.

## Para vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa núm. 13 propiedad de Pedro Cardona y Esbert. Para informes dirigirse á la misma.

## MONEDAS DE ORO

ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS  
Se cambian con una buena prima en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y C.<sup>a</sup>, Angel, 14.



## Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1.<sup>a</sup> Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa **MARCA DE FABRICA** de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **higado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diabetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en **PARIS**, 8, **RUE VIVIENNE**. y en las principales Farmacias y Droguerías.

## CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: **D. GUILLERMO FÁBREGUES**—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.